

# ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES MEJORAS EN JARDIN INFANTIL ALBORADA, COMUNA DE ARICA FUNDACION INTEGRA REGION DE ARICA Y PARINACOTA

# 0. DESCRIPCIÓN GENERAL

Las presentes especificaciones técnicas refieren a modificaciones de espacios, artefactos e instalaciones y construcción de recintos en Jardín Infantil Alborada, Comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota en términos de aumento de cobertura, en el contexto de la meta presidencial 2015 y cumplir con las exigencias mínimas establecidas según las modificaciones del Decreto 143 hechas al DS 548, en donde se indica la necesidad de renovar algunos de los requisitos que deben cumplir los establecimientos educacionales de manera de asegurar que tanto los establecimientos nuevos como los existentes, dentro de un plazo razonable, cumplan con las exigencias.

Los trabajos a realizar son los siguientes:

- -Mejoras de sala de mudas
- -Nivelación de pavimentos acceso a baño de servicio, accesibilidad universal
- -Modificación de baños (servicio, manipuladoras)
- -Instalación de pastelones (patio servicio)
- -Modificaciones cocina de solidos

Estas especificaciones técnicas son complemento de los planos de arquitectura y especialidades.

Toda la construcción y los materiales a utilizar, además, deberán cumplir con las exigencias fijadas por las normas INN, Fichas, Ordenanzas y Reglamentos Vigentes y por las especificaciones o normas de los respectivos fabricantes, según explican las bases especiales. Todos estos antecedentes se consideran conocidos por el contratista, el que no tendrá derecho a reclamo alguno por este motivo.

Por lo tanto el contratista deberá consultar en su propuesta todos los elementos o acciones necesarias para la correcta ejecución de las distintas partidas, aunque no aparezca su descripción en los planos y/o especificaciones técnicas.

En estas Especificaciones Técnicas se establecen las condiciones técnicas en que se ejecutará la construcción de las obras, salvo indicación en contrario de las Bases Administrativas que rigen la presente propuesta o de los planos del proyecto.

Cualquier observación o aclaración respecto de consultas que surjan de estas Especificaciones Técnicas serán realizadas por el Técnico encargado de infraestructura de la dirección regional, autor del proyecto. Estas consultas se efectuarán en la etapa de consultas y aclaraciones estipuladas en las Bases Administrativas de la correspondiente propuesta pública y en el periodo de ejecución de esta Obra.

# NOTA:

- 1. Las omisiones de detalles en especificaciones se entienden interpretadas de tal modo que se suplan en obra empleando calidades compatibles con la resistencia, durabilidad y funcionamiento de la obra que se pondrá en ejecución.
- En caso de existir dudas o los antecedentes no ser absolutamente claros los



contratistas están obligados a consultar, si no lo hicieran no existirá derecho alguno a reclamo ni a indemnización posterior.

- 3. En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del el mandante o profesional a cargo para su aprobación o rechazo.
- 4. El Contratista tramitará oportunamente los permisos y la recepción municipal de las obras, debiendo consultar los pagos de derechos e impuestos que correspondan. Serán de cargo del Contratista los honorarios del revisor independiente que, de acuerdo a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, deberá emitir informe para la aprobación del permiso de edificación, los cuales para este caso se encuentran confeccionados acorde a lo indicado en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Para un mejor entendimiento de las presentes especificaciones se reconocerá como

- 1.- **Profesional a cargo**, será el profesional determinado por Fundación Integra para encargarse del desarrollo del proyecto y fiscalización de la obra.
- 2.- Mandante, a Fundación Integra representada por su Directora Regional.
- 3.- **Contratista**, a la empresa constructora encargada de ejecutar las obras y representada por el profesional a cargo de ellas.

El contratista adjudicado, deberá coordinar con la directora del Jardín Infantil y la Inspección Técnica (ITO), los horarios y días en que se puede ejecutar la obra. Será responsabilidad del contratista, los proyectos definitivos de especialidades, según corresponda.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS DE MODIFICACION

#### Ubicación de la Obra:

Las obras a que hace referencia las presentes especificaciones, se encuentran ubicadas en Av. Cancha Rayada #4277, de la comuna y localidad de Arica.

#### Mandante:

La propiedad pertenece a la Ilustre Municipalidad de Arica, entregada en Comodato a Fundación Educacional Para el Desarrollo Integral del Menor, Integra, RUT: 70.574.900-0.

#### Profesionales:

Arquitecto : Nicolas Lillo Ortiz

# **MATERIALES**

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

La I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del Departamento de Infraestructura para su aprobación o rechazo, quien resolverá al respecto.



#### **INSTALACIONES**

Cualquier costo mayor de la obra resultante, por correcciones en los proyectos definitivos será de cargo del Contratista. Salvo alteraciones que apruebe la I.T.O., totalmente excluidas de los antecedentes técnicos que se entregan para el estudio de la licitación.

Se incluyen como parte de las obras contratadas todos aquellos elementos que tengan incidencia directa con la puesta en marcha de los sistemas e Instalaciones aunque no aparezcan en planos especificaciones.

Cuando corresponda, será de cargo y responsabilidad del Contratista la elaboración de los proyectos definitivos de las instalaciones.

El Contratista deberá entregar un manual de funcionamiento y mantención de los equipos e instalaciones que corresponda o en su defecto solicite la ITO.

Además el contratista, al término de la obra y al solicitar Recepción a la I.T.O., deberá entregar la siguiente documentación en triplicado:

- Planos, detalles y especificaciones técnicas aprobados y certificados de instalaciones y de los organismos correspondientes. Cuando corresponda.

# 1. TRABAJOS PREVIOS

# 1.1 INSTALACIÓN DE FAENAS (GI)

No sólo para la entrega final de la obra, sino también durante todo el transcurso de su ejecución, deberá procurarse un aseo y orden permanente, teniéndose presente que durante la ejecución de la obra, las instalaciones aledañas al edificio, seguirán siendo usadas normalmente, de manera que, en lo posible, no deberán verse afectadas por los trabajos a realizar.

La empresa contratista será responsable de cada suministro utilizado para las faenas. El contratista deberá asumir a su costo los gastos derivados del consumo durante el periodo que dure la ejecución de las faenas. Estos servicios pueden ser conectados a la red existente del Jardín Infantil, estando siempre el cargo de consumo cubierto por el contratista durante la ejecución de las faenas. El pago de dicho consumo u otro será realizado directamente por el contratista a la empresa dadora del servicio y se deben entregar copia del servicio cancelado con saldo valor \$0 al finalizar la obra.

Se solicita el uso permanente de elementos de protección personal, así mismo, el uso de maquinaria y/o elementos debidamente certificados para la prevención de accidentes del trabajo. Andamios en buen estado, herramientas certificadas y en correcto funcionamiento, alargadores sin cables desnudos, etc. además de lo descrito en el artículo 184 del código del trabajo, la ley 16.744 y la normativa atingente al tema.

El contratista deberá contar con un extintor propio multipropósito (ABC), dentro de la obra. No es factible guardar los materiales y herramientas en el jardín Infantil, por lo cual el contratista deberá proveer una bodega para aquello, la cual deberá ser ubicada según indicaciones de la encargada de Infraestructura. Por lo mismo se considera proveer a sus trabajadores de un baño químico para uso de su personal, el cual deberá ser limpiado con la frecuencia mínima exigida por el proveedor, para evitar cualquier contaminación ambiental. Queda estrictamente prohibido usar los baños y fumar dentro del jardín Infantil. Se solicita a empresa contratista que adjudique las obras, proveer de libro de obra en triplicado y autocopiativo, en el cual se estamparán las instrucciones impartidas por el Arquitecto, ITO o por el Ingeniero Calculista cuando corresponda para un debido control de la ejecución de las partidas. Deberá permanecer en obra durante todo el proceso de ejecución.

# 1.2 RETIRO DE ESCOMBROS Y TRANSPORTE A BOTADERO (GI)

Se ejecutarán los trabajos necesarios que permitan un adecuado emplazamiento de la



construcción y de las instalaciones y construcciones provisorias. Se extraerán del terreno todos los elementos de desechos que dificulten la ejecución de los trabajos.

Se considera la terminación con cortador de disco para los remates de aristas de muros estructurales y albañilería. Se deberá tener cuidado de no dañar estructuras ni instalaciones que no estén relacionadas con esta acción. Es de exclusiva responsabilidad del contratista, debiendo este prevenir y reparar a su costo cualquier daño que se produzca a las obras ya sea por error del contratista o debido a vandalismos

Los escombros, provenientes de las demoliciones deberán ser retirados al más breve tiempo, ya que no se permitirá por ningún motivo la acumulación de ellos. Todos los acopios de material, sin excepción se realizarán en el interior del predio de la construcción y en ningún caso se hará uso de algún Bien Nacional de uso público sin contar con los respectivos permisos.

Consulta la movilización de todo material residual (escombro) resultante de las demoliciones y construcciones proyectadas.

Todo el material deberá ser trasladado a Botadero Municipal en camiones cubiertos.

El contratista deberá entregar a la I.T.O. reporte de respaldo para cada ingreso a botadero realizado durante la obra, no siendo este procedimiento razón para reajustar lo cotizado. Esta acción se realizara el mismo día antes de dejar el recinto.

NOTA: Toda pieza sustraída reutilizable deberá ser entregada a la directora del Jardín mediante una carta formal con copia a la encargada de infraestructura. Sean: llaves, puertas, artefactos sanitarios, ventanas, etc.

# 1.3 CIERROS Y MEDIDAS DE PROTECCION (GI)

Se considera la construcción de un cierre provisorio de material ligero y opaco, que impida el acceso de los niños. El cierre será de pilares de madera distribuidas cada 1,20 (o según el ancho de la plancha) y forrada con planchas de madera aglomerada, las cuales irán fijas mediante clavos, se deberá tener especial cuidado de no dejar puntas de clavos, hacia el exterior de la obra. Será obligación del contratista, previo al inicio de los trabajos, delimitar y proteger las actividades contiguas, para minimizar la contaminación de polvo de estas; Esta protección se ejecutará en base a malla Rachel de color verde o blanco. Una vez finalizado deberá solicitarse la aprobación de la encargada de Infraestructura antes de comenzar el trabajo.

En las modificaciones de cocina de sólidos, con el fin de proteger tanto los artefactos que permanecerán sin modificaciones y las superficies y elementos no intervenidos, es que se procederá a cubrir las áreas con material adecuado según la intervención y partida (polietileno, terciado, etc).

# 2. OBRA GRUESA

#### 2.1 DEMOLICION Y DESARME.

Se consulta de acuerdo a láminas de arquitectura la apertura de vanos, modificaciones y demoliciones en diversos sectores del jardín.

Las demoliciones se ejecutarán cuidando no dañar los tramos de muros que permanecerán en el proyecto, reforzar en los casos de apertura y llevar acciones de mitigación contra contaminación de todo tipo.

Sera responsabilidad del contratista velar por no dañar de ninguna forma las cañerías existentes bajo los pavimentos en las áreas a intervenir. En caso contrario, deberán ser reemplazadas según sea lo necesario.

Según distribución:

- Baño de servicio: apertura de vano para instalación de puerta
- Cocina de solidos: apertura de vano para ventana

#### 2.2 RETIRO DE REVESTIMIENTO CERAMICO PISO/MURO EXISTENTE



Se consulta el retiro y reposición de pavimentos existentes de acuerdo a lo indicado en láminas de arquitectura. En los muros, además se deberán retirar y reemplazar las cornizas necesarias para posterior reinstalación de cerámico.

Cocina de Solidos

Según distribución

- Sala de mudas
- Baños: de servicio y manipuladoras

#### 2.3 CONSTRUCCION DE TABIQUES

De acuerdo a láminas de arquitectura, se ejecutara construcción de tabiques considerando aislación de lana de vidrio o poliestireno expandido de 50mm de espesor, el cual deberá cubrir todos los espacios que conforman los paramentos verticales.

La construcción se ejecutará cuidando no dañar los tramos de muros que permanecerán en el proyecto, además de llevar acciones de mitigación contra contaminación de todo tipo.

Según distribución:

- Cocina de Solidos
- Baño de manipuladoras
- Baño de servicio

# 2.4 SOBRERADIER / BARANDA DE SEGURIDAD

Se considera, sobre el radier existente del patio, la ejecución de un sobre-radier de hormigón de resistencia H-25, con tamaño máximo del árido de ¾". Para tal efecto, se considera punterear el radier existente al menos en una profundidad de 3cm. deberá considerar una malla Acma de retracción C-92.

Previo al hormigonado, la superficie deberá estar limpia y libre de partículas sueltas.

El contratista deberá verificar en terreno el espesor real, de modo de que el nivel del nuevo piso terminado alcance el nivel de piso terminado del corredor lateral del patio. Se deberá considerar además, el levantamiento de cámara existente al nivel de piso terminado.

Según distribución:

Patio central: baño servicio - minusválidos

Se consulta la instalación de baranda de perfil tubular redondo de 50mm de diámetro de acuerdo a plano de arquitectura. Se utilizará además malla Acma galvanizada RG5020 a una altura uniforme de 90cm. aprox. para revestir cara exterior en base a bastidor de ángulo 15X15X2, teniendo especial cuidado en los bordes, los cuales deberán quedar lisos, libre de imperfecciones o despuntes que puedan causar algún peligro para los niños.

Se considera la confección y soldadura de estas fuera del lugar a instalar, para no dañar la pintura de los muros. Se considera en este item pintar las rejas de color a definir por el técnico en infraestructura. Se revisaran todas las soldaduras y cortes de encuentros y bordes, las cuales deben encontrarse en perfectas condiciones, lisas y libres de aristas cortantes

#### 3. INSTALACIONES

El Contratista deberá entregar todas las instalaciones y urbanizaciones funcionando correctamente y recibidas satisfactoriamente las pruebas reglamentarias por instaladores autorizados. Además deberá entregar un set de planos referenciales de instalaciones para considerar redes en reparaciones futuras.

Se incluyen como parte de las obras contratadas todos aquellos elementos que tengan incidencia directa con la puesta en marcha de los sistemas e Instalaciones aunque no aparezcan en planos especificaciones.



#### 3.1 INSTALACIONES DE COMBUSTIBLES

#### 3.1.1 RED DE DISTRIBUCION DE GAS

Se debe realizar 2 redes de cañerías (1 por cilindro) Para dejar independientes los consumos. Una debe abastecer el calefont para las duchas de los baños de servicio y manipuladoras y el segundo deberá abastecer solo lavafondos y lavamanos de la cocina general. Esta segunda instalación se debe conectar al estanque de gas que abastece actualmente la cocina, mientras que la primera considera una nueva instalación que se ubicara en caseta existente en patio de servicio. Toda la red se realizara en cobre y soldadura de plata, conforme a las normas vigentes de SEC. Las cañerías al exterior deberán ir enterradas y toda cañería interior deberá quedar a la vista con abrazaderas de sujeción cada 70cm.

#### 3.1.2 INSTALACION CALEFONT

Se solicita instalar 2 calefonts por equipos de 13 lts marca Splendid, tipo ionizado con encendido automático y forzado natural, que deberá considerar todas coplas y uniones, llaves y otros elementos que aseguren su correcto funcionamiento. La instalación deberá considerar las cañerías e instalaciones necesarias según las normativas vigentes correspondientes para el suministro de agua caliente en las 2 duchas de baños de personal, con los flexibles adecuados para cada instalación. Las cañerías a la vista deberán pintarse de amarillo las de gas y blanco las de agua, con esmalte sintético.

En este mismo ítem se contemplan ductos de ventilación de acero galvanizado tipo zinc alum de 0,4mm. de espesor y un diámetro de cañón de 5". La altura respecto el techo en el punto más alto de su base será de 90 cm, sin contar el sombrerete, tal como lo grafica la NCh2423/1 Of.2001. (ventilación a los 4 vientos)

Se incluyen sombrerete, gorros, ventilación superior e inferior de acuerdo a norma. Según distribución:

- Baño de servicio
- Cocina General

Se solicita además, el retiro de calefont existente en hall de servicio de área de cocina gral.

#### 3.1.3 CASETA CALEFONT

La caseta se ejecutará en un bastidor metálico de perfiles tubulares 30/20/2. La puerta será en perfil tubular de 20/20/2 travesaño intermedio. Para el forro, puertas y bastidores se contempla plancha de 0.8 mm de acero soldada, e instalada en paños con terminación diamantada (formando un X en cada paño para rigidizar). Según plano de detalles. Se deberán instalar pomeles ½ x 2" su parte frontal incluyendo esta un pestillo y su respectivo candado Odis Línea 360 Bronce llave paleta, además de las ventilaciones de 100 mm de diámetro.

Se considera celosía superior e inferior, la inferior deberá in instalada en 45° y la superior podrá ir en la puerta de la caseta. La forma de la caseta considera su tapa inferior en ángulo de 45° y su tapa superior en ángulo de 20°.

Para pintura de caseta se considera anticorrosivo dos manos de distinto color cada una de ellas y esmalte sintético blanco en dos manos.

Según distribución:

- Baño de personal y de servicio
- Cocina General

#### 3.2 INSTALACIONES SANITARIAS

Toda instalación se deberá efectuar según las normativas vigentes y al final de la obra, el contratista deberá entregar un plano informativo indicando la ubicación de cañerías, tuberías, cámaras, llaves de paso, etc., para permitir una rápida ubicación en caso de reparación o mantenimiento.



## 3.2.1 RED AGUA POTABLE (GL)

La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación anexa y/o planos correspondientes.

Se considera una llave de paso general en cada recinto húmedo, que cortara el agua solo en el sector afectado en caso de reparaciones futuras. Todas las canalizaciones serán de PVC Presión a la vista, afianzadas al muro con abrazaderas cada 50 cm. lineales de tubería y deberá asegurar la llegada del suministro de agua potable tanto fría como caliente con todas las condiciones sanitarias correspondientes. Se realizará pruebas de presión en las tuberías según normativa vigente.

El diseño de redes nuevas, será previa aprobación del encargado de infraestructura. Solo se aceptaran codos prefabricados, no cañerías dobladas al calor.

Agua fría: considera el suministro de ésta para todos los nuevos artefactos y sus nuevas ubicaciones.

Agua caliente: La red se considera desde el calefont a instalar hasta las duchas, tinetas, lavafondos y lavamanos de cocina.

Según distribución:

- Baño de servicio
- Baño manipuladoras
- Cocina de solidos

#### 3.2.2 RED ALCANTARILLADO (GL)

Se harán las modificaciones necesarias, asegurando un correcto funcionamiento del alcantarillado basándose en normas técnicas vigentes. Considerando la evacuación de sólidos y líquidos de todos los artefactos a instalar o sus nuevas ubicaciones.

Las nuevas instalaciones se harán con PVC Sanitario y deberá tener todas sus uniones correspondientes, no se aceptarán tuberías dobladas por calor en reemplazo de codos y deberán ser adheridos entre sí con adhesivo para tuberías de PVC. Los materiales que se ocupen serán TODOS de origen nacional.

Toda instalación deberá tener su respectiva prueba técnicas y asegurar la pendiente necesaria de uso y auto lavado. Para todos estos efectos nunca deberá dejarse empotrada la tubería entre dos elementos.

Según distribución:

- Baño de servicio
- Baño manipuladoras
- Cocina de solidos

# 3.2.3 ARTEFACTOS SANITARIOS (UNI)

Se consulta el suministro y colocación de todos los artefactos que se señalan en los planos.

Cada artefacto deberá contar con una llave de paso marca NIBSA, aparte de la llave general del respectivo recinto.

Incluyen todas las griferías, fittings y accesorios para su perfecto funcionamiento.

Todos los artefactos serán sellados con masilla de silicona con fungicida y bactericida del tipo sellador sanitario de polchem s.a., o de calidad superior del color que corresponda, se corta la boquilla del pomo en diagonal dejando la salida ajustada al ancho de la junta.

Esta partida considera las intervenciones necesarias tanto en pavimentos como en muros para una correcta instalación y funcionamiento de redes de distribución de agua potable y alcantarillado de los artefactos sanitarios.

# 3.2.3.1 REINSTALACION Y MANTENCION DE ARTEFACTOS (UNI)

Se considera una mantención y limpieza industrial a los inodoros que serán reubicados según planimetría. Se recambia la totalidad de accesorios (fittings y flexibles, etc,) por nuevos.

Retiro revestimiento: Se solicita sacar la totalidad de revestimiento cerámico existente



según proyecto, teniendo especial cuidado al retirarlos, para no dañar artefactos en buen estado.

# 3.2.3.2 LAVAMANOS (UNI)

Se considera la instalación de 1 lavamanos nuevo según planimetría marca Fanaloza con su respectivo pedestal y llave monomando para lavatorio Torino marca Ecole.

Se considera flexible marca Nibsa y Sifón marca vinilit plástica color blanco. La instalación deberá asegurar el suministro de agua potable sin ningún tipo de filtración. Según distribución:

Segun distribucio

Baño de servicio

Se consulta además el retiro y reubicación de artefacto lavamanos de acuerdo a lam. de arquitectura. Considerar la intervención en pavimento y muro por extensión de trazado de cañerías.

Según distribución:

Cocina de solidos

# 3.2.3.3 RETIRO INODORO Y ESTANQUE (UNI)

Se retiran 2 unidades. Uno en baño de servicio y otro en baño de manipuladoras.

#### 3.2.3.4 RECEPTACULO DUCHA

Se considera el reemplazo de wc existente por receptáculo de acero esmaltado, linea BLB 70x70. La Grifería será monomando, modelo Omega Plus marca Fas o similar. Según distribución:

Baño manipuladoras

#### 3.2.3.5 CAJON PARA TINETA (UNI)

Se considera adaptar las tineta existentes en una estructura de 108 X .80. Esta estructura deberá ser metálica a la cual se le adosara una placa de internit revestida con la misma cerámica que se utilizara en los muros (ver ítem de revestimientos cerámicos). El cajón de soporte tendrá un registro en el costado inferior para cualquier reparación o problema con el sifón, el cual tendrá una rejilla de ventilación de acero esmaltado de 30X30 tipo celosía de color blanco. Se tendrá especial cuidado de re-posicionar las tinetas, dejando en este caso, la tineta orientada hacia el norte en su misma posición, a continuación un espacio de 85 cm libres para ubicación de mudador y finalmente la inserción de la siguiente tineta. Según distribución:

Sala de Mudas

# 3.2.4 ARTEFACTOS COCINA

# 3.2.4.1 PROVISION E INSTALACION FOGONES (UNI)

Se considera la provisión e instalación a la red de gas, de dos (2) quemadores industriales de 230mm de diámetro, con parrilla de acero fundido de 50x50cm, y llave de control de gas certificada por la entidad competente. Podrá ser de marca Biggi, Maigas u Oppici, previa consulta de factibilidad técnica y stock.

El fogón deberá contar con sello de aprobación SEC y su respectiva placa. Según distribución:

Cocina de solidos

# 3.2.4.2 PROVISION E INSTALACION CAMPANA INDUSTRIAL (UNI)

Se considera el retiro de campana existente y la provisión e instalación de una campana de cocina industrial mural que abarque, en planta, la superficie ocupada por la cocina y el fogón indicados en Lámina A 01 del Proyecto de Arquitectura. Su dimensión mínima será de 150x100cm.

La altura de piso a la zona de extracción será según requerimiento SEC

La salida del tubo será de acuerdo a lo existente e incluirá todos los accesorios necesarios



para su correcta instalación.

Podrá ser marca Biggi, Maigas u Oppici, previa consulta de factibilidad técnica y stock. En caso de no ser factible obtener este producto en los plazos dispuestos y siempre que sea viable de realizar, se permitirá la confección en obra utilizando la misma calidad de material y sus respectivas terminaciones y accesorios previa consulta y aprobación de la ITO.

Según distribución:

Cocina de solidos

# 3.2.4.3 PROVISION E INSTALACION DE LAVAFONDO Y GRIFERIA (UNI)

Se consulta el retiro de lavaplatos existente y la provisión e instalación de lavafondo de acero inoxidable con cubeta de al menos 30cm de profundidad y un radio libre de 18cm. La grifería a considerar debe ser del tipo pre-wash de largo aprox. 40 pulgadas, con doble llave, doble amarre en lavafondo y en acero inoxidable.

Según distribución:

Cocina de solidos

# 4. TERMINACIONES

# 4.1 CERAMICAS ANTIDESLIZANTES (M2)

La instalación se hará sobre superficies niveladas, perfectamente lisas, secas y libres de polvo o restos de empastes o estucos. Se contempla en este ítem tanto la preparación del suelo como la instalación de pavimento cerámico antideslizante de 30X30 color blanco. Se utilizará adhesivo Bekrón o similar de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en la totalidad del reverso de las palmetas, en un espesor de 6 mm. Presionándola contra la superficie, hasta que rebalse la mezcla por los bordes. Si no se encuentra perfectamente adherida, se procederá al retiro inmediato y reposición de esta. Se utilizarán separadores en cruz de 3mm.

El fragüe será únicamente de marca Topex, impermeable y antifisuras. Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe.

Sectores a intervenir según planimetría:

- Sala de mudas.
- Baños de servicio y manipuladoras
- Cocina de solidos

#### 4.2 CERAMICAS DE MURO (M2)

Se consulta la reposición necesaria de revestimiento cerámico en muros de acuerdo la intervención ejecutada. Corresponderá al tipo de cerámico marca Cordillera o similar, línea lisos, modelo Bianco 20 x 30. El revestimiento cerámico se instalará en todos los muros, con altura de piso a cielo o según se determine en obra.

En caso de ser necesario, considera en esta partida esquineros protección de cerámica, de materialidad PVC, marca DVP, para esquinas interiores, exteriores, término y encuentro del revestimiento.

Todos los cerámicos de muro serán pegados con adhesivo tipo Bekrón AC y fraguados con Befragüe blanco.

Sectores a intervenir según planimetría:

- Cocina de solidos
- Sala de mudas.
- Baños de servicio y manipuladoras

## 4.3 PINTURAS (M<sup>2</sup>)

No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a



pintar, se protegerán marcos de puertas y ventanas con cinta maskin tape para una perfecta aplicación de la pintura sin desbordes.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante. Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar. Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas.

No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies. Se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura. La pasta muro se deberá dejar a secar por lo menos 48 horas. Una vez seca la pasta muro se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta.

Posterior a ello se procederá a empastar tanto las uniones de planchas como los tornillos con pasta muro, quedando lisos aplomados y aptos para ser pintados.

# 4.3.1 OLEO HABITACIONAL (M2)

Se considera óleo semibrillo color blanco, para la totalidad de los cielos y muros que no tengan revestimiento cerámico en recintos húmedos. Las pinturas deberán ser aplicadas en tres manos. Dejando un tiempo de 8 horas mínimo de secado entre estas. Sectores a intervenir según planimetría:

- Sala de mudas
- Baños de servicio y manipuladoras
- Cocina de solidos

## 4.3.2 ESMALTE AL AGUA (M²)

Se consulta para todos los elementos de hormigón, albañilería y revestimientos de paredes que no consultan cerámica. Cod. color Camelle CW065 de Ceresita; Se empastara las áreas que así lo requieran. Su aplicación se realizará en dos manos, las que deberán ser recibidas por la ITO.

Sectores a intervenir según planimetría:

Cocina de solidos (exterior)

#### 4.3.3 ANTICORROSIVO y ESMALTE ESTRUCTURAL SINTETICO (GI)

Se considera, para las estructuras metálicas, la aplicación de pintura anticorrosiva y dos manos de pintura esmalte sintético estructural de color 8784D Blackthorn marca CERESITA, hasta quedar un acabado impecable sin diferencias de tonalidades, ni marcas de gotas de la misma pintura o residuos de las brochas usadas.

Toda estructura metálica deberá encontrarse perfectamente limpia para la aplicación de la pintura, dejando un tiempo de 10 horas mínimo entre aplicación. Sectores a intervenir según planimetría:

- Protecciones metálicas ventanas
- Baranda

#### 4.4 PUERTAS (UNI)

Se considera la provisión e instalación de puertas según cuadro adjunto. No se permitirá la presencia de deficiencias como deformaciones, torceduras, defectos de la madera o aristas no definidas. Cada puerta deberá ser lijada hasta quedar perfectamente lisa al tacto antes de la aplicación de la pintura. Para la instalación de las bisagras se harán las correspondientes escopladuras en las puertas, se consideran 3 bisagras por hoja que serán de acero bronceado de 3 ½ x 3 ½ ", en cantidad de tres por hoja tipo Scanavini.

Marcos: Se contempla la instalación de marcos con moldura pilastra línea Corza Pino Finger de 4070 o similar para las puertas nuevas.

Los marcos, pilastras y puerta de estos recintos irán pintados con 3 manos de oleo semibrillo de color según cuadro, previo emparejado de látex.



Se consideran Ganchos de sujeción de bronce tipo picaporte con aldaba, en cada puerta de salas de actividades, con altura no inferior a 1.60 mts del nivel de piso terminado.

Las características y cerraduras serán según cuadro:

puerta	recinto	características	cerradura
P1	Sala de mudas	Batiente doble terciado liso 200X85cm, medio cuerpo. Cantidad: 2 Vidrio: Transparente 4mm. con film antiexplosivo 3M Pintura: AMARILLO 7263M Sunspot	Manilla libre, bronce cromado SCANAVINI Art.923
P2	Baño personal	batiente doble terciado liso 200X85cm Cantidad: 3 Celosia: Pino Finger 30X20cm. Pintura: Rojo AC 111R Arresting red	Cerradura :Pomo libre, bronce cromado SCANAVINI Art.4041

NOTA: todas las medidas de puertas deberán ser corroboradas en terreno.

#### 4.5 VENTANAS (M²)

Se contempla la instalación de ventanas de aluminio color mate según cuadro. Se considera topes de goma para que estas no se crucen, en la parte inferior, exterior de la ventana. La solución de ventanas deberá garantizar hermeticidad y protección contra aguas lluvias, y permitir el eventual escurrimiento de aguas de condensación hacia el exterior. Picaporte y quincallería adecuada a la línea a utilizar de acuerdo a lo indicado por el fabricante.

ventana	recinto	características	vidrio
V1	Cocina de solidos	Perfil de aluminio, 2 hojas corredera, medida a corroborar en terreno, con film antiexplosivo 3M y malla mosquitera.	

NOTA: todas las medidas de ventanas deberán ser corroboradas en terreno.

# 4.5.1 MARCOS MALLA MOSQUITERA (UN)

Consulta la instalación de marco mosquitero en base a carpintería de aluminio tipo bastidor y malla de protección contra vectores en vano de ventilación de ventana a instalar.

Se considera incluidos todos los accesorios para su correcto funcionamiento, ajuste y afianzamiento al marco de la ventana existente.

Se considera la instalación de la malla por el exterior de cada recinto cubriendo la totalidad de la ventana.

El material de las mallas será de fibra de vidrio impregnada en PVC trama fina que impida el acceso de insectos a los recintos.

Todas las medidas de ventanas deberán ser corroboradas en terreno.

Sectores a intervenir según planimetría:

- Salas de mudas
- Cocina de solidos
- Salas cunas 01 y 02

#### 4.5.2 PROTECCIONES METALICAS DE VENTANAS (GI)

En los vanos de ventanas se deberán instalar protecciones metálicas, los cuales irán empotrados y fijados a la estructura mediante un sistema no desmontable.

Las protecciones serán en perfiles cuadrado 12 mm., los cuales irán soldados entre sí, de manera vertical, con separación de 10 cm. a eje entre las barras, conformando paños que superan en 10 cm los vanos de las ventanas correspondientes.

Se entregarán pintadas con dos manos de antióxido en distinto color, más dos manos de esmalte sintético. Sectores a intervenir según planimetría:

Todos los recintos que lo requieran:



- Salas cunas 01 y 02
- Sala de actividades
- Cocina de solidos

## 4.6 CUBREJUNTAS ALUMINIO (U)

La presente partida se refiere a la provisión y colocación de cubrejuntas de aluminio, fijadas mediante tornillos cabeza plana o recomendados por el fabricante. Deberá, de ser necesario salvar posibles desniveles de pavimentos, de manera de lograr uniformidad en sus zonas de contacto para la unión de pavimentos interiores y exteriores. Serán de color mate o a definir por la ITO. Estas se afianzarán mediante tornillos. Irán para los vanos de puertas, en la línea de cambio de material de pavimento.

Para el caso de estos recintos, se consulta una junta de pavimento en la unión de pisos para disimular las diferencias entre el recinto y el exterior.

#### 5. OBRAS COMPLEMENTARIAS

## 5.1 INSTALACION DE PASTELONES (M²)

Se considera limpiar el terreno dejando una superficie perfectamente horizontal y sin capas orgánicas, salinas o no homogéneas. Se considera una Sub-base (previa nivelación del terreno), dejando una superficie perfectamente horizontal en un suelo apto sin capas orgánicas, salinas o no homogéneas. Esta será compuesta por material gravo arenoso que se extiende a lo largo de todo el terreno a intervenir en forma homogénea y plana, respetando los niveles requeridos para que el piso terminado quede al nivel de las salas de actividades colindantes, se mantiene la restricción de no tener una capa mayor a 8cm. de espesor con una humedad optima y vibrador Electro Mecánico.

Sobre esta Sub-base se consulta una cama de arena de 5cms. Se compactara con una humedad óptima y vibrador Electro Mecánico.

Una vez instalados los revestimientos, se verificará la nivelación de los pavimentos, así como también los cortes, atraques y encuentros con otros pavimentos, los que deberán ser rectos y limpios, sin despuntes y tendrán ajustes precisos. Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del mortero de pega como fragüe. Se considera la instalación de pastelones 50x50x5 con peso de 81 kg. Por m2., marca Bottai (no se aceptara otra marca) para revestimiento de piso en la totalidad de la superficie indicada.

# 5.2 ASEO Y ENTREGA FINAL

Una vez terminada la obra, el Contratista deberá retirar todas sus instalaciones y servicios provisorios dejando el terreno completamente limpio, libre de desperdicios de todo el sector donde se ejecutarán las obras, tanto por el interior como por el exterior de esta, mediante barrido, sacudido, pulido y desmanche de pavimentos, muros, vidrios, etc., retiro de escombros, virutas, deshechos y sobrantes, emparejamiento, etc.y nivelado. La obra se entregará aseada y libre de escombros.

En los recintos a intervenir los vidrios y cristales estarán totalmente limpios así como todos los elementos incorporados, los pisos serán tratados de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. No deberá existir ningún tipo de manchas en muros, pisos o paramento de terminación.

En definitiva, la obra deberá encontrarse en condiciones de ser utilizada de inmediato por el Usuario.